

## **REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA QUE EL USUARIO PUEDA CONTRATAR EL SEGURO DIRECTAMENTE O A TRAVES DE UN CORREDOR DE SEGUROS**

El cliente tiene la potestad de contratar los seguros de manera directa o indirectamente, es decir a través de una entidad financiera o con un Bróker de Seguros.

### **Contratación de póliza de través de la CMAC ICA**

Al contratar una póliza de seguros a través de las entidades financieras, éstas ya cuentan con pólizas globales, donde existen coberturas pre- establecido, y cuya prima esta función de la siniestralidad y número de clientes.

Es por ello que encontramos los Microseguros a un costo menor al que puedan ofrecer las aseguradoras de manera independiente.

En el caso de que el cliente quiere adquirir una póliza de accidentes personales a través de un Asesor de Seguros, el precio no será igual al que le ofrecen las entidades financieras, se deberá evaluar el riesgo de manera individual.

### **Endoso de póliza a favor de la CMAC ICA**

En los casos de que el cliente presente su póliza contratada de manera independiente, ésta deberá ser endosada a favor de la CMAC ICA para su posterior revisión de nuestro asesor de seguros. Asimismo el cliente se compromete a la renovación de la póliza dejada en garantía por el crédito otorgado.

Responsable	Actividad
Analista de negocios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enviar póliza de seguro al asistente y auxiliar de desarrollo de servicios y seguros.</li> <li>2. Realizar el registro en el SICMACI Negocio (Colocaciones – Póliza – Endoso de la póliza).</li> <li>3. Ingresar los datos de la póliza.</li> </ol>
Asistente / Auxiliar de Desarrollo de Servicios y Seguros	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Recibir correo con el endoso de la póliza y con la documentación verificar los datos ingresados.</li> <li>5. Remitir póliza con el endoso respectivo al Bróker de seguros para su revisión y opinión.</li> </ol>
Asistente / Auxiliar de desarrollo de servicios y seguros	<p>Hasta la revisión de endoso de la póliza Si existe alguna observación en la póliza endosada</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Coordinar con agencia u oficinas y regularizar observación.</li> </ol> <p>Continuar con actividad 5 Si es conforme el endoso de la póliza.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Ingresar la aprobación del endoso de la póliza en el SICMACI Negocio.</li> </ol>
Administrados de agencia o jefe de oficina especial / Analista de negocios	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Recibir correo de aprobación o rechazo del endoso de la póliza.</li> </ol>
Analista de negocios	<p>En caso de que el Bróker no apruebe cobertura del endoso de la póliza</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>9. Informar al cliente el rechazo del endoso de la póliza. Finaliza procedimiento.</li> </ol> <p>En caso de que el Bróker apruebe el endoso de la póliza</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>10. Imprimir el correo del asistente o auxiliar de seguros.</li> <li>11. Adjuntar a su expediente a desembolsar documentos como sustento de aprobación de crédito (correo de aprobación del seguro).</li> </ol>

Administrador de agencia / Jefe de oficina especial	Trimestralmente, dentro de los primeros 15 días del mes 12. Designar a las personas encargadas de efectuar el arqueo de pólizas endosadas a favor de la CMAC ICA.
Responsable de realizar el arqueo	13. Solicitar al asistente de operaciones o auxiliar de gestión de operaciones (en oficinas especiales) el reporte y los archivadores de pólizas vigentes endosadas a favor de la CMAC ICA.
Asistente de operaciones / Auxiliar de gestión de operaciones (en oficina especial)	14. Generar en el sistema, imprimir y entregar el reporte de pólizas vigente.
Responsable de realizar el arqueo	15. Recibir la documentación. 16. Realizar el arqueo de pólizas, elaborar el acta de arqueo (ver anexo N°2) y entregar los resultados junto con el reporte al administrador de agencia o jefe de oficina especial.
Administrador de Agencia	17. Recibir los resultados y de ser el caso realizar el seguimiento que corresponda ya sea por próximas renovaciones de pólizas o regularización de pólizas faltantes.  Fin de procedimiento.

